



Boletín Nro.: 5984 28 De Enero De 2026. ISSN: 0325-6545

BOLETÍN DE MARCAS



Autoridades:

Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Sumario:

Decreto 242/19	2
Resolución N° P-123/19	9
Disposición N° 545/04	14
Vistas de fondo	15
Vistas de fondo oposición	20
Vistas división renovaciones	34
Actos interlocutorios dictados	35
Códigos y Aranceles	36



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de
industria y comercio**



MARCAS Y DESIGNACIONES

Decreto 242/2019

DECTO-2019-242-APN-PTE - Ley Nº 22.362. Reglamentación.

Ciudad de Buenos Aires, 01/04/2019

VISTO el Expediente Nº EX-2018-42178918-APN-DO#INPI, las Leyes Nros. 24.481 (T.O. 1996) y sus modificatorias, 22.362, sus modificaciones y 27.444 y los Decretos Nº 260 de fecha 20 de marzo de 1996 y Nº 558 de fecha 24 de marzo de 1981 y su modificatorio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 24.481 (T.O. 1996) y sus modificatorias reglamentada por el Anexo II del Decreto Nº 260/96 se creó el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), como organismo autárquico en el ámbito del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, erigiéndolo como la Autoridad de Aplicación de la citada Ley y de la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, entre otras.

Que por la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones se estableció el régimen de Marcas y Designaciones.

Que mediante la Ley Nº 27.444 de Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación se introdujeron modificaciones a la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones.

Que por la mencionada Ley se dispuso que el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), organismo descentralizado actuante en el ámbito del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, actual MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, tendrá entre sus funciones la de establecer, modificar y eliminar aranceles en relación a los trámites que se realicen ante el mismo, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular, y administrar los fondos que recaude por el arancelamiento de sus servicios.

Que, a fin de garantizar el logro de los objetivos planteados por las normas mencionadas, resulta necesario el dictado de aquellas disposiciones fundamentales para su aplicación y establecer los criterios que regirán su interpretación.

Que el artículo 31 de la Ley N° 22.362, en su parte final, establece que el PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá actualizar el monto de la multa prevista, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 99, inciso 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el artículo 31 de la Ley N° 22.362 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la reglamentación de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, que como Anexo (IF-2019-19510266-APN-INPI#MPYT), forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Derógase el Decreto N° 558 de fecha 24 de marzo de 1981 y su modificatorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente medida entrará en vigencia a partir de los SESENTA (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MACRI - Marcos Peña - Dante Sica

ANEXO

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 22.362 Y SUS MODIFICACIONES

ARTÍCULO 1º.- Los productos y los servicios que se pretendan proteger mediante marcas en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, serán clasificados de conformidad con el Nomenclador Internacional aprobado por el ARREGLO DE NIZA RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE LAS MARCAS y sus sucesivas actualizaciones, aprobado por la Ley Nº 26.230.

ARTÍCULO 2º.- Quedan exceptuados de las exclusiones a que se refiere el artículo 2º de la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, los casos en que el signo, comprendidos la forma y el color cuyo registro se solicite, hubiere adquirido capacidad distintiva sobreviniente como, asimismo, las formas no necesarias o habituales que presenten dicha capacidad.

ARTÍCULO 3º.- Las denominaciones de origen nacional o extranjeras a las que se refiere el inciso c) del artículo 3º de la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, comprenden las indicaciones geográficas reconocidas expresamente por la REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 4º.- El interés legítimo podrá acreditarse por cualquier medio de prueba.

ARTÍCULO 5º.- El plazo de vigencia de la marca registrada se computa desde que la misma es concedida y sus renovaciones, a partir del vencimiento del registro cuya renovación se solicita.

La renovación puede solicitarse por una menor cantidad de productos o servicios que los que protegía el registro cuya renovación se solicita, pero no podrá ampliarse o extenderse dicha protección incorporando productos o servicios que no hubieren estado protegidos por aquel.

Las cuestiones de reclasificación o reunificación serán resueltas por el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO.

Ante la solicitud de registro de una marca, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) podrá, por resolución fundada, concederla total o parcialmente para solamente algunos de los productos o servicios comprendidos en la solicitud.

La concesión parcial de la marca para determinados productos o servicios implicará la denegatoria del registro para el resto de los productos o servicios indicados.

En los supuestos en los que, posteriormente por vía recursiva, el solicitante obtuviese la concesión de alguno o todos los productos o servicios originalmente denegados, los mismos se adicionarán al registro originalmente concedido parcialmente y la vigencia de DIEZ (10) años se computará para todos ellos a partir de la misma fecha de la concesión parcial recurrida.

ARTÍCULO 6º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 7º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 8º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 9º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 10.- Los trámites seguidos ante la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones deberán ser presentados ante el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y quedarán sujetos al procedimiento y aranceles que establezca el citado Instituto dentro del ámbito de su competencia.

Aquellos solicitantes con domicilio real en el extranjero, además del domicilio especial electrónico, deberán constituir un domicilio especial en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En caso de divergencia entre la constancia de la solicitud o de cualquier escrito en poder del solicitante y el original del mismo obrante en el expediente, prevalecerá este último.

ARTÍCULO 11.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 12.- La firma del solicitante, así como del signo cuyo registro se pretende, se considerarán requisitos no subsanables y, en consecuencia, su ausencia determinará la nulidad de pleno derecho de la solicitud, la que se archivará sin más trámite, luego de la notificación del acto administrativo que así lo declare. Igual resolución se aplicará cuando la ausencia de indicación de clase o de los productos o servicios impida conocer el ámbito de protección que se pretende reivindicar.

Ante la falta de cumplimiento de los restantes requisitos formales previstos en la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, en la presente reglamentación y en las disposiciones emanadas de la Autoridad de Aplicación, se correrá vista al solicitante, a los fines de que proceda a subsanar las deficiencias observadas, en el término de DIEZ (10) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Si la solicitud fue incorrectamente clasificada se correrá vista para su corrección, por el término de DIEZ (10) días hábiles administrativos, computados en la forma indicada en el párrafo anterior, en la que se indicará, además, el criterio de la oficina.

Contestadas las vistas con las correcciones pertinentes o vencido el plazo para hacerlo, se resolverá y se ordenará la publicación de la solicitud o se dictará resolución denegatoria, según corresponda.

La publicación de la solicitud contendrá, al menos, el signo solicitado, el nombre del solicitante, la fecha de presentación, los productos o servicios a distinguir, la clase en la que están incluidos, el número de presentación, la prioridad invocada si la hubiere y, en su caso, el número de matrícula del agente de la propiedad industrial que tramita la solicitud.

ARTÍCULO 14.- La Autoridad de Aplicación determinará la forma, contenido y requisitos de las oposiciones, como así también el procedimiento para resolverlas.

En caso de divergencia entre la constancia de la oposición en poder del solicitante y el original de la oposición obrante en el expediente, prevalecerá este último sobre aquella.

ARTÍCULO 15.- El INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) establecerá la forma en que se efectuarán todas las notificaciones previstas en la citada ley.

El plazo para responder la vista de observaciones efectuadas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS, es de TREINTA (30) días corridos, desde su notificación. Contestada la vista, o vencido el plazo para hacerlo, y siempre que no hubiere oposiciones pendientes de resolver, la mencionada Dirección Nacional dictará la resolución concediendo o denegando la marca solicitada, incluso con el alcance parcial al que se refiere el artículo 5° del presente.

Si el traslado incluyese observaciones del referido organismo, conjuntamente con oposiciones presentadas, el plazo será en total de TRES (3) meses.

ARTÍCULO 16.- Dentro del plazo de TRES (3) meses previsto en el presente artículo, solicitante y oponente u oponentes podrán recurrir a cualquier método alternativo de resolución de conflictos con la finalidad de arribar a un acuerdo sobre el levantamiento parcial o el retiro de la oposición.

La Autoridad de Aplicación podrá dictar la normativa complementaria y/o aclaratoria que resulte necesaria a los fines del procedimiento para la resolución de las oposiciones en sede administrativa.

La decisión que recaiga se limitará a resolver únicamente si la oposición u oposiciones que se mantengan vigentes son fundadas o infundadas.

Las presentaciones efectuadas fuera del plazo indicado en el artículo 13 de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, así como también aquellas que no hubiesen pagado la tasa de presentación o de mantenimiento de su vigencia, no darán lugar al procedimiento de oposiciones a que se refiere el artículo 16 de la citada Ley, pero podrán ser consideradas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), siempre que el registro de la marca implique una afectación al orden público.

ARTÍCULO 17.- El recurso directo previsto en el presente artículo tramitará solo entre solicitante y oponente.

La presentación de este recurso deberá cumplir con las formalidades previstas por el CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN y concordantes.

ARTÍCULO 18.- Una vez constatada la terminación del juicio, sea por informe del juzgado o bien por verificación informática del portal de trámites del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) resolverá la solicitud de marca consecuentemente con los demás antecedentes del caso.

ARTÍCULO 19.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 20.- La solicitud de renovación deberá ser presentada en el plazo que fije la Autoridad de Aplicación, la que podrá considerar la posibilidad de un plazo de gracia, sin perjuicio de la validez de los derechos de terceros que pudieren haber surgido entre el vencimiento del registro que se renueva y la presentación efectuada dentro de dicho plazo de gracia.

ARTÍCULO 22.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 23.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 24.- La Autoridad de Aplicación establecerá el procedimiento para la resolución de las nulidades de marca en sede administrativa, correspondientes al inciso a) del artículo 24 de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones. Hasta tanto ello ocurra, se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo.

ARTÍCULO 25.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 26.- El procedimiento en sede administrativa, para la resolución de la caducidad de registro por falta de uso, será determinado por la Autoridad de Aplicación. Hasta tanto ello ocurra, se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo.

La declaración jurada de uso deberá ser acompañada en todos aquellos registros marcarios que a la fecha de la entrada en vigencia de la modificación del presente artículo hayan cumplido los CINCO (5) años de vigencia. La falta de presentación de la declaración jurada hará presumir la falta de uso de la marca, salvo prueba en contrario.

Si la declaración jurada no hubiera sido presentada dentro del plazo previsto por la Ley que se reglamenta, no se dará curso a la solicitud de renovación del registro que se hubiere presentado en tiempo y forma, hasta tanto tal obligación sea cumplida y se haya pagado la tasa que se establezca.

ARTÍCULO 27.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 28.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 29.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 30.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 31.- El valor de las multas a que se refiere el artículo 31 de la Ley se actualizará en tasas correspondientes a solicitudes de marcas nuevas con una base inicial de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y hasta un máximo de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$ 660.000).

ARTÍCULO 32.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 33.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 34.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 35.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 36.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 37.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 38.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 39.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 40.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 41.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 42.- La Autoridad de Aplicación de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, es el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI).

ARTÍCULO 43.- En virtud de la implementación de trámites electrónicos y expedientes digitales, el libro al que se refiere el artículo 43 de la ley que se reglamenta será reemplazado por constancias electrónicas según lo que establezca la Autoridad de Aplicación, manteniendo su validez y eficacia legal.

ARTÍCULO 44.- El certificado de registro será expedido por medios electrónicos oficiales y firmado digitalmente por la máxima autoridad de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS, el cual será implementado en las condiciones y plazos que fije la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 45.- Las publicaciones ordenadas en el artículo 45 de la Ley que se reglamenta, se efectuarán en el Boletín de Marcas que edita el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), pudiendo recurrir en la medida de sus posibilidades técnicas, a la publicación por medios electrónicos o informáticos, según lo establezca la Autoridad de Aplicación.

En la publicación se consignará la marca, el número de resolución de concesión del registro, abandono, desistimiento o denegatoria según corresponda y por orden correlativo, el nombre del titular, los productos o servicios que distingue y la clase a la que pertenece.

En caso de transferencia, solo se indicará el nombre del nuevo titular, el número de registro, la clase respectiva, la descripción de los productos o servicios transferidos, en caso de transferencia parcial de

productos o servicios, la fecha de su anotación y en su caso el número de matrícula del agente de la propiedad industrial que realizó el trámite.

ARTÍCULO 46.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 47.- El procedimiento marcario constituye un régimen particular en razón de su especialidad y, como tal, se regula por sus propias disposiciones y por la reglamentación adicional que se dicte. La Ley Nº 19.549 de Procedimiento Administrativo será de aplicación supletoria.

El INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) se encuentra facultado para regular las incumbencias profesionales, derechos y obligaciones, exámenes y condiciones de inscripción de los agentes de la propiedad industrial, cuya matrícula se encuentra a su cargo.

Se tendrá por no presentada toda presentación que carezca del pago de la tasa o arancel correspondiente.

ARTÍCULO 48.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 49.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 50.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 51.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 52.- Sin reglamentar.

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resolución 123/2019

RESOL-2019-123-APN-INPI#MPYT

Ciudad de Buenos Aires, 23/05/2019

VISTO el EX-2019-47949031-APN-DO#INPI, la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, el Decreto Reglamentario Nro. 242 del 1 de abril de 2019, las Resoluciones Nro. P-250 del 27 de septiembre de 2018 y Nro. D-005 del 22 de enero de 1998 ambas del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º del Decreto Reglamentario Nro. 242/2019 se aprobó la reglamentación de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias.

Que mediante el Artículo 3º del referido Decreto Reglamentario se estableció que entrará en vigencia a partir de los SESENTA (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Que el Artículo 47º de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, establece que el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), en su carácter de autoridad de aplicación, se encuentra facultado para dictar la normativa complementaria de la Ley, en cuanto al procedimiento del registro de marcas, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos, aceleren y simplifiquen el trámite de registro.

Que, en atención a la entrada en vigencia del Decreto Reglamentario, resulta necesario el dictado de la normativa complementaria tendiente a su implementación efectiva.

Que, la Dirección Nacional de Marcas y la Dirección de Asuntos Legales han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nro. 24.481 y sus modificatorias, Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y el Decreto Reglamentario Nro. 242/2019.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la normativa complementaria al Decreto Reglamentario Nro. 242 de fecha 1 de abril de 2019 que como ANEXO (IF-2019-48671515-APN-INPI#MPYT) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Deróganse la Disposición sin numeración de la entonces Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 28 de mayo de 1947 y la Resolución Nro. D-005 de fecha 22 de enero de 1998 ambas del registro del INPI.

ARTÍCULO 3º.- Determinése que toda norma vigente al momento del dictado de la presente que se contraponga a lo dispuesto por el ANEXO aprobado mediante el Artículo 1º de la presente, quedará sin efecto.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 3 de junio de 2019.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, Publíquese en los Boletines de Marcas y Patentes, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y, Archívese. Dámaso Pardo

ANEXO

TÍTULO I. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE UNA MARCA NUEVA

ARTÍCULO 1°.- Principio general Establécese que las solicitudes de registro de marcas individuales se efectuarán a través de la presentación de una solicitud de registro por cada clase del Nomenclador Internacional de Niza, tramitando cada una mediante solicitudes independientes. Aquellas que contengan más de una clase, serán denegadas sin más trámite.

TÍTULO II. DECLARACIÓN JURADA DE USO.

ARTÍCULO 2°.- Declaración Jurada de Medio Término. Quedan alcanzados con el cumplimiento de la Declaración Jurada de Uso dispuesta por el Artículo 26° de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nro. 242/2019 los titulares de aquellas marcas que hubiesen sido concedidas a partir del día 12 de enero del año 2013.

ARTÍCULO 3°.- Cumplimiento extemporáneo. A partir del día 12 de enero de 2020, todos aquellos registros marcarios que estén en condiciones de que sus titulares presenten la Declaración Jurada de Uso dispuesta por el Artículo 26 de la ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nro. 242/2019 y que no cumplan con la mencionada obligación quedarán sujetos al pago de una tasa extraordinaria por cada año de incumplimiento en la presentación de la declaración, conforme lo establecido por el Anexo II de la Resolución Nro. P-250 de fecha 27 de septiembre de 2018 del INPI.

TÍTULO III- RENOVACIÓN DE LAS MARCAS.

ARTÍCULO 4°.- Plazo. La solicitud de renovación podrá ser presentada dentro de los SEIS (6) meses anteriores o posteriores al vencimiento del registro, abonando la tasa que resulte pertinente.

Condición para la renovación. Uso de la Marca. Para la renovación de aquellas marcas que hubiesen sido concedidas a partir del día 12 de enero del año 2013 deberán, al momento de ingresar la solicitud de renovación del registro, haber presentado la Declaración Jurada de uso de medio término prevista en el Artículo 26 de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nro. 242/2019, de lo contrario no se le dará curso al trámite; sin perjuicio de la facultad de declarar la caducidad del trámite administrativo de la renovación del registro de marca, previa intimación al solicitante.

TÍTULO IV. NOTIFICACIONES.

ARTÍCULO 5°.- Principio general. Se establecen que, las vistas administrativas; los traslados; la resolución de los recursos de reconsideración; las denuncias de ilegitimidad cuando fueren tratadas; actos interlocutorios; como así también los actos que resuelvan la baja de una concesión de marca y; toda otra resolución final que dicte la Dirección Nacional de Marcas, serán notificadas mediante su publicación en el Boletín de Marcas.

Plazo de suspensión. A excepción de las notificaciones del procedimiento de resolución de oposiciones, los plazos comenzarán a correr a los TREINTA (30) días corridos, contados desde su publicación en el Boletín de Marcas, a fin de que los interesados puedan tomar conocimiento de los fundamentos.

Transitoriedad. El presente procedimiento de notificación subsistirá hasta la oportunidad en que se reglamente el procedimiento de notificaciones electrónicas al que alude la Resolución Nro.P-250/2018 del INPI.

ARTÍCULO 6°.- Extensión automática de los plazos para contestación de vistas. Las únicas extensiones al plazo de 30 días corridos para la contestación de vistas establecidas por el Artículo 15° del Anexo al Decreto Reglamentario Nro. 242/2019, previo pago de la tasa correspondiente, son las siguientes: Primera extensión: DIEZ (10) días corridos.

Segunda extensión: CINCO (5) días corridos.

Las extensiones de plazos mencionadas serán otorgadas en forma automática y sucesiva.

No se dará curso a una contestación de vista efectuada en el plazo de extensión, que carezca del pago de la tasa pertinente.

Habiendo transcurrido el plazo, incluidas las prórrogas, sin haberse contestado la vista se resolverá la solicitud sin necesidad de intimación alguna.

TÍTULO V: EMISIÓN DE TÍTULOS Y DOCUMENTOS DIGITALES.

ARTÍCULO 7°.- Los títulos que acrediten tanto el registro de marcas nuevas como sus renovaciones, serán emitidos, firmados digitalmente por autoridad competente e incorporados al expediente digital. La notificación al titular será efectuada por medios electrónicos.

ARTÍCULO 8°.- Los documentos de prioridad y los certificados que den cuenta del estado de un trámite marcario, serán emitidos, firmados digitalmente por autoridad competente e incorporados al expediente digital. La notificación al interesado será efectuada por medios electrónicos.

TÍTULO VI: INGRESO DE SOLICITUDES DE MARCAS NUEVAS, OPOSICIONES AL REGISTRO DE UNA MARCA Y RENOVACIONES DE REGISTRO.

ARTÍCULO 9°.- FORMULARIOS ELECTRÓNICOS. Establécese que los formularios por medio de los cuales se peticione el registro de solicitudes de marcas nuevas, renovaciones de marcas o de oposiciones al registro de una marca, se completarán exclusivamente de manera electrónica a través del Portal de Trámites Web de este Instituto (portaltramites.inpi.gob.ar).

ARTÍCULO 10.- INGRESO. Concluida la carga de datos de los formularios el usuario podrá optar por formalizar su ingreso a través del Portal de Trámites Web o, descargarlos, imprimirlos e ingresarlos por ante la Mesa de Entradas del organismo.

ARTÍCULO 11.- PRELACIÓN. La fecha y hora de prelación de aquellas solicitudes que ingresen de forma presencial ante la mesa de entradas, estará dada por el mismo instante en el cual son presentadas ante la misma, independientemente de la fecha en la que hayan sido cargadas en el Portal de Trámites Web o descargadas del mismo.

ARTÍCULO 12.- DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS. Todo aquel que desee obtener el registro de una marca, debe presentar una solicitud de registro por cada clase del Nomenclador Internacional de Niza mediante la cual deberá indicar los productos y/o servicios que va a distinguir. No se aceptarán solicitudes de marcas nuevas bajo la mención “toda la clase” o similares a ellas y se procederá, de pleno derecho, a su denegatoria formal.

ANEXO I (Disposición N° M-545/04)

CODIFICACIÓN DE LAS VISTAS EMERGENTES DEL ESTUDIO DE FONDO

CODIGO 1: La marca que se solicita no reúne los requisitos exigidos por el artículo 1° de la Ley 22.362.

CODIGO 2: La marca que se solicita encuadra dentro los siguientes supuestos previstos en el artículo 2° de la Ley 22.362, por tratarse de signos que no llegan a constituir una marca:

2.a: La marca que se pretende se encuentra constituida por designaciones necesarias, habituales, usuales, genéricas o descriptivas de los producto/s o servicio/s a distinguir; o de alguna/s de sus características.

2.b: La marca que se pretende se encuentra constituida por nombres, palabras, signos y frases pasadas al uso común con anterioridad a la presentación de la solicitud de registro.

2.c: La marca que se pretende se encuentra constituida por la forma de los productos.

2.d: La marca que se pretende se encuentra constituida por el color natural o intrínseco de los productos o por un color único aplicado sobre los mismos.

CODIGO 3: La marca que se solicita encuadra dentro los siguientes supuestos previstos en el artículo 3° de la Ley 22.362, por tratarse de un signo cuyo registro se encuentra prohibido:

3.a: La marca que se pretende es idéntica a otra registrada o solicitada con anterioridad para proteger los mismos productos o servicios.

3.b: La marca que se pretende es similar a otra/s ya registradas o solicitadas con anterioridad para distinguir los mismos productos o servicios.

3.c: La marca que se pretende se encuentra constituida por una denominación de origen nacional o extranjera.

3.d: La marca que se pretende resulta susceptible de inducir a error al público consumidor respecto de los productos o servicios que se pretenden distinguir con ella.

3.e: La marca que se pretende contiene palabras, dibujos o signos contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

3.f: La marca que se pretende contiene letras, palabras, nombres o distintivos que usen o deban usar la Nación, las Provincias, las Municipalidades, las organizaciones religiosas y sanitarias.

3.g: La marca que se pretende contiene letras, palabras, nombres o distintivos que usen o cuyo uso se encuentra reservado a las naciones extranjeras y/o los organismos internacionales reconocidos por el gobierno argentino.

3.h: La marca que se pretende contiene el nombre, seudónimo o retrato de una persona, sin su consentimiento o el de sus herederos hasta el cuarto grado inclusive.

3.i: La marca que se pretende se encuentra constituida por una designación de actividad o por nombres o razones sociales descriptivas de una actividad.

3.j: La marca que se pretende se encuentra constituida por una frase publicitaria carente de originalidad.

CODIGO 4: La marca solicitada se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en el artículo 6 bis del Convenio de la Unión de París. (Ratificado Ley N° 17.011), por ser igual o similar a una marca notoria.

CODIGO 5: La marca solicitada se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en el Decreto N° 753/2000 y la Ley N° 24.314, por contener el nombre, la sigla y/o emblema del MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR).

CODIGO 6: La marca solicitada se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en el Decreto N° 206/01, (Reglamentario de la Ley N° 25.127), por contener los términos "biológico", "ecológico", "orgánico" o sus apócopeos ("eco", "bio").

CODIGO 7: La marca solicitada se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en el Decreto N° 42.366/34, por contener el término "NACIONAL"

CODIGO 8: La marca solicitada se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en la Ley N° 24.664, por incluir términos y/o logotipo Olímpico.

CODIGO 9: La marca solicitada se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en la Ley 25.163 y del Decreto N° 57/04, por incluir una indicación de procedencia (IP), una indicación geográfica (IG) o una denominación de origen controlada (DOC), reconocida por la autoridad de aplicación de las citadas normas (INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA).

CODIGO 10: La marca solicitada contiene términos genéricos o descriptivos, pudiendo el peticionario renunciar al derecho de exclusividad sobre los mismos, en los términos de la Disposición N° 70/97.

CODIGO 11: La marca aparece solicitada para una entidad o persona que no cuenta con personalidad jurídica suficiente para adquirir su propiedad o de capacidad de hecho para promover el trámite administrativo de registro.

CODIGO 12: El trámite de registro de marca presenta objeciones planteadas por terceros, que no constituyen oposición en los términos del artículo 13 de la ley 22.362.

CODIGO 13: El trámite de registro de marca presenta oposiciones formuladas por terceros en los términos del artículo 13 de la Ley 22.362.

Notificación de Vistas del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 30 días corridos)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley
Part.	3923901	DE PAULA GUSTAVO DANIEL	SOMOS PATAGONIA	25	15/1/2026	6 TER PATAGONIA
1961	4226054	MARIANA ALEJANDRA CAMPOS	TRANSPORTES ARGENTINOS MUDANZAS PROFESIONALES	39	19/1/2026	2 B
1056	4334330	DI DODO, DANIEL ALEJANDRO	OTHORLIFE	10	21/1/2026	3 A
988	4337200	FINCA DON FLORENCIO S.A.S.	BODEGAS & VIÑEDOS DON LIMA SAN JUAN	33	20/1/2026	3 C
Part.	4355156	LIN LIN WEN CHEN	GRAN BARRIO CHINO	35	20/1/2026	6 BIS
Part.	4359110	VEGA ETALA FABIAN EDUARDO	300 BODYWEIGHT TRAINING	41	15/1/2026	2 INC. A Y B
Part.	4360258	CIVIT MARIA FERNANDA LOURDES	TIERRA DEL SOL Y EL BUEN VINO REGIONALES MENDOZA	33	16/1/2026	3 inc. C
2156	4367917	PONA, CARLOS DANIEL	RECICLAR AUTOPARTES	40	16/1/2026	2 A Y B
Part.	4402401	VIDELA CLAUDIO	PATAGONIA BEAT	41	20/1/2026	6 TER PATAGONIA
195	4405002	RON MATUSALEM & MATUSA OF FLORIDA, INC.	MATUSALEM EST. 1872 GRAN RESERVA SOLERA BLENDER 15 FORMULA ORIGINAL DE MEDALLAS ADJUDICADAS A MATUSALEM MATANZAS, CUBA 1881 MEDALLA DE PLATA SAN LUIS, EE. UU. 1904 MEDALLA DE ORO LA HABANA, CUBA 1911 MEDALLA DE ORO	33	21/1/2026	3 G
1953	4405064	EDUCALAUQUEN SRL	AULA 360 INSTITUTO LABORAL	41	21/1/2026	2 A Y B
974	4405118	SUPRESTAMO SOC. POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SUPRESTAMO	36	21/1/2026	2 B
2412	4408337	PORFENC S.R.L.	BIO PRO PA	31	20/1/2026	ECO
2412	4408338	PORFENC S.R.L.	BIO SHIELD	31	20/1/2026	ECO
2020	4408435	SANTORO SANTIAGO EZEQUIEL y otros	RED E-COMMERCE	9	15/1/2026	2 B
Part.	4420168	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	31	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420197	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	34	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420202	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	35	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420209	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	36	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420240	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	37	19/1/2026	6 BIS

Notificación de Vistas del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 30 días corridos)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley
Part.	4420258	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	39	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420260	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	40	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420273	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	42	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420274	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	43	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420292	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	44	19/1/2026	6 BIS
Part.	4420298	FERRERAS LEANDRO HERNAN	LOS BORRACHOS DEL TABLON LBDT 14	45	19/1/2026	6 BIS
2157	4420332	DURAN, GONZALO EFRAIN	EXPO UNIVERSAL FITNESS	41	19/1/2026	2 B
1060	4420715	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	COBROS 360	36	19/1/2026	2 A Y B
474	4421193	SIKA ARGENTINA S.A.I.C.	4D	1	15/1/2026	3 A
Part.	4426341	PERALTA PATRICIO NICOLAS	LHEMUR BLACK	18	20/1/2026	3° A
Part.	4434316	CROSSA FANJUL RODRIGO SEBASTIAN	TOMATE UN MATE	21	15/1/2026	3°B
Part.	4444134	LUCAS EZEQUIEL RODRIGUEZ	REVÉS!	35	16/1/2026	
Part.	4445214	BRICEÑO CÉSAR y otros	A ASIA	25	16/1/2026	
611	4447121	PREPAN S.A.	TECHO FRIO COLD ROOF	2	20/1/2026	3 B
611	4447122	PREPAN S.A.	TECHO FRIO COLD ROOF	17	20/1/2026	3 B
611	4447123	PREPAN S.A.	TECHO FRIO COLD ROOF	19	20/1/2026	3 B
Part.	4447160	MEDVETKIN MAURO	CONGRESO DE FUTBOL	41	20/1/2026	2 A
Part.	4447164	FEDERICO GERMAN PUY	DE CÁÑAMO, DE NATURALEZA	31	20/1/2026	2 A
Part.	4447594	GUSTAVO FEDERICO HISI	COMPRA TU SEGURO	36	15/1/2026	2 B
Part.	4447625	FRIAS BRAIAN EMILANO y otros	DE OTRO PLANETA	41	15/1/2026	3 A

Notificación de Vistas del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 30 días corridos)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley
Part.	4447670	ROSENBERG, CLAUDIO ADRIAN	ETHERIUS	9	16/1/2026	3 A
Part.	4447671	ROSENBERG, CLAUDIO ADRIAN	ETHERIUS	42	16/1/2026	3 A
Part.	4447746	GOMEZ AYALA ANALIA VERONICA	LABORATORIO CUANTICO	44	16/1/2026	2 A y B
Part.	4447881	FARRI FEDERICO	INNOCENTE	33	19/1/2026	3 B
571	4448144	LIS, FERNANDO JULIO	PIERRE CARDIN	25	20/1/2026	3 A
2301	4448152	ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE AMISTAD ARGENTINO PALESTINO	BALLET FOLKLORICO PALESTINO SHABIBAT	41	20/1/2026	3 B
2123	4448202	CALAROTA TOMAS	CENTRO EVENTOS	41	20/1/2026	2 A y B
2016	4448263	CAROSELLA, CLAUDIO DANIEL	PAGO PROTEGIDO	36	20/1/2026	2 A y B
1745	4448299	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	PORCINOS MAGROS	40	21/1/2026	2 A
1745	4448302	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	ESTANCIA OVINA	35	21/1/2026	2 A y B
1745	4448303	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	ESTANCIA OVINA	40	21/1/2026	2 A y B
1745	4448304	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	ESTANCIA OVINA	43	21/1/2026	2 A y B
Part.	4448795	BIDONI HECTOR DANIEL		41	20/1/2026	3 F
Part.	4449016	GRENNÓN PATRICIO JOSÉ	ECOPOP PRODUCTOS REGIONALES PRODUCTOS REGIONALES	29	21/1/2026	ECO
1184	4449774	CARRIZO ESTRELLA MARA	METODO IZUN	35	20/1/2026	2a
1184	4449775	CARRIZO ESTRELLA MARA	METODO IZUN	41	20/1/2026	2a
Part.	4449902	CASSELLA MIGUEL	MÁS QUE UNA INMOBILIARIA	36	21/1/2026	2b
2770	4450454	COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	LABORATORIO FARMACÉUTICO DE CONTROL DE CALIDAD	42	21/1/2026	2 A y B
Part.	4450515	CODERHOUSE S.R.L.	APRENDÉ EN VIVO	41	21/1/2026	2 A y B
Part.	4450547	VOYER PABLO VOYER	SEA MONKEYS	31	21/1/2026	2 A y B

Notificación de Vistas del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 30 días corridos)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley
884	4464663	OPEN BANK, S.A.	THE BUYVOLUTION	36	19/1/2026	3° A
907	4473007	CUESTAS, ARTURO ROMAN	RETAIL100 SPORTS	35	21/1/2026	3 B
907	4473013	CUESTAS, ARTURO ROMAN	RETAIL100 FARMACIAS	35	21/1/2026	3 B
907	4484947	CUESTAS, ARTURO ROMAN	RETAIL 100 WINESTORES	35	21/1/2026	3 B
Part.	4525250	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	CORDYCEPS	5	20/1/2026	2 A
Part.	4533639	NAHUEL ALEX ROVEDIELLO	BEAST SEASON TU TEMPORADA COMIENZA AHORA	25	20/1/2026	6 BIS
Part.	4555309	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	ASTAXATHIN	5	20/1/2026	2 A
Part.	4555335	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	ASTAXANTINA	5	20/1/2026	2 A
Part.	4561234	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	ASTAXANTHIN	5	20/1/2026	2 A
Part.	4578601	RODRIGUEZ ANDREA HILDA	AGENDA REGISTRO DE CLAVES Y CONTRASEÑAS	16	20/1/2026	2 A
Part.	4578604	RODRIGUEZ ANDREA HILDA	CUADERNO – REGISTRO DE CLAVES Y CONTRASEÑAS	16	20/1/2026	2 A
Part.	4595114	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	RHODIOLA ROSEA	5	20/1/2026	2 A
Part.	4595114	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	RHODIOLA ROSEA	5	20/1/2026	2 A
Part.	4600042	SCARCELLA CLAUDIO ARIEL	VITAMISAN	5	20/1/2026	6 BIS
1995	4605095	MASRI CHALHUB FAIRUZ LURYS y otros	10 + 10	35	15/1/2026	2b
Part.	4606529	GATTI YASMIN	FUTBOL Y PATRIA	41	15/1/2026	2b
1085	4611760	ALTAMIRANO, ARNALDO AGUSTÍN	NIRMATA	31	15/1/2026	2b
Part.	4616564	SARTORI NICOLAS FEDERICO	DON GUILLERMO YERBA MATE	30	15/1/2026	2b
Part.	4616565	SARTORI NICOLAS FEDERICO	DON GUILLERMO YERBA MATE	35	15/1/2026	2b
Part.	4622072	VIDELA LIZANA MARILÓ ELIZABETH	VALIENTES MCA	25	15/1/2026	2b

Notificación de Vistas del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 30 días corridos)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley
Part.	4622073	VIDELA LIZANA MARILÓ ELIZABETH	VALIENTES MCA	38	15/1/2026	2b
Part.	4622074	VIDELA LIZANA MARILÓ ELIZABETH	VALIENTES MCA	16	15/1/2026	2b
Part.	4622075	VIDELA LIZANA MARILÓ ELIZABETH	VALIENTES MCA	41	15/1/2026	2b
Part.	4627790	WALTER TEODORO FRIAS	FLANCHOTA	30	15/1/2026	3e y 4
Part.	4638300	WALTER TEODORO FRIAS	FLANCHOTA	41	19/1/2026	3º inc. e) y 4º

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
Part.	4421006	RODRIGUEZ OMAR DEL VALLE	TE ESTA BUSCANDO UN CRIMINAL	33	20/1/2026		1
1260	4434359	EVODEN INDÚSTRIA, COMÉRCIO, IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE PRODUTOS ODONTOLÓGICOS, LTDA.	EVOTRI	5	15/1/2026		1
1260	4434362	EVODEN INDÚSTRIA, COMÉRCIO, IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE PRODUTOS ODONTOLÓGICOS, LTDA.	EVODENT	5	15/1/2026		1
1260	4434363	EVODEN INDÚSTRIA, COMÉRCIO, IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE PRODUTOS ODONTOLÓGICOS, LTDA.	EVODENT	10	15/1/2026	3 A	1
1260	4434364	EVODEN INDÚSTRIA, COMÉRCIO, IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE PRODUTOS ODONTOLÓGICOS, LTDA.	EVODENT	35	15/1/2026		1
1868	4434373	WALTER DAMIAN MARTINEZ	COMUNIDAD CUMBIERA	38	15/1/2026	3 B	1
1417	4434388	LAMPONI, FRANCISCO	JUSTINIANO 1881	35	15/1/2026		1
1417	4434389	LAMPONI, FRANCISCO	JUSTINIANO 1881	38	15/1/2026		1
637	4434401	ALBION LABORATORIES, INC.	FERROCHEL	5	15/1/2026		1
2608	4434405	BIAGETTI PATRICIA LORENA	LA TOTA	29	15/1/2026		1
Part.	4434421	DIEGO CASTELFRANCO y otros	MUN BOUTIQUE EROTICA	10	15/1/2026		1
Part.	4434470	ALONSO JOSE RAMON	SNACKS PET	31	15/1/2026	2 A y B	1
927	4434481	KYLIE JENNER, INC.	COSMIC KYLIE JENNER	3	15/1/2026		1
Part.	4434484	NAVARRO JOSE SEBASTIAN	LISTO	9	15/1/2026		1
1085	4434496	EMENTORING LAB S.R.L.	PANDA KIDS	9	15/1/2026		1
1085	4434497	EMENTORING LAB S.R.L.	PANDA KIDS	35	15/1/2026		1
637	4434528	YARA INTERNATIONAL ASA	SAFE K	1	15/1/2026		1
2697	4434529	MIQUEL GUSTAVO ANDRÉS y otros	MAYORISTA DEL SUR MAX	35	15/1/2026		1
2285	4434543	JONES, GABRIELA PATRICIA	LIBERTY WEAR	25	15/1/2026		1
1417	4434562	PEREZ LEON, CARLOS FEDERICO	BEAN BANG	30	15/1/2026		2

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
1417	4434563	PEREZ LEON, CARLOS FEDERICO	BEAN BANG	35	15/1/2026		1
1417	4434564	PEREZ LEON, CARLOS FEDERICO	BEAN BANG	43	15/1/2026		1
1544	4434578	ROVEDA PAUL y otros	COPA DE REYES	41	15/1/2026		2
Part.	4434585	MICHELENA MIRIAM BETINA	BETINA MICHELENA	3	15/1/2026		1
2014	4434593	BYD COMPANY LIMITED	BYD M6	12	15/1/2026		1
2014	4434594	BYD COMPANY LIMITED	BYD M9	12	15/1/2026		1
Part.	4434599	CASTILHA	A TECH	9	15/1/2026		1
Part.	4434617	GARCÍA MONTAGNER VALENTINA	VALUAMUNDO	39	15/1/2026		1
Part.	4434620	PARADELA HERNAN RODRIGO	ORDEM ROSACRUZ	33	15/1/2026		1
2480	4434621	TOMÁS AGUSTÍN CANOSA	H HUVOS	8	15/1/2026		1
Part.	4434629	LUIS ARIEL LECCA	BANANA KIDS	25	15/1/2026		1
880	4434642	ECHEGARAY, GUSTAVO ADOLFO y otros	ALAS TE DA EL MATE	32	15/1/2026		1
2197	4441215	PISO2 S.A	VERMOUTH GENZIANO AMARGO DE BODEGON SIRVASE BIEN FRIO INDUSTRIA ARGENTINA	33	20/1/2026		1
Part.	4444403	HLB PHARMA GROUP S.A.	TRES ARROYOS	30	16/1/2026		1
1691	4445317	PIÑEIRO GUIDO MARTIN	TRUENO	32	15/1/2026		1
Part.	4445352	LIT58 SRL	LIT	37	15/1/2026		1
900	4445364	KIRKIASARIAN, DIEGO ALEJANDRO	EPMAN RACING PARTS	7	15/1/2026		1
900	4445365	KIRKIASARIAN, DIEGO ALEJANDRO	EPMAN RACING PARTS	12	15/1/2026		1
Part.	4445375	CAFFERATA HORACIO MARIO	THE SOUTHERN	35	15/1/2026		1
1439	4445377	PIVITORI, MARCELO ROBERTO	GREEN ECO AIR	11	15/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
1141	4445386	EZEQUIEL CORONEL	C STORE	37	16/1/2026	3b	1
1868	4445387	FERNANDO JAVIER FERNÁNDEZ	PRADERAS ARGENTINAS	30	15/1/2026		1
1868	4445388	FERNANDO JAVIER FERNÁNDEZ	PRADERAS ARGENTINAS	35	15/1/2026		1
438	4445389	N.V. NUTRICIA	NUTRIMAMÁ	5	15/1/2026		1
438	4445394	GRAZIANI, ALDO ESTEBAN	BE BOP CLUB	43	15/1/2026		1
Part.	4445406	CARRERA SOFÍA	BIGO PIZZA FATTA IN CASA PIZZA FATTA IN CASA	30	15/1/2026		1
2433	4445412	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	35	15/1/2026		1
2433	4445413	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	36	15/1/2026		2
2433	4445414	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	37	15/1/2026		1
2433	4445415	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	39	15/1/2026		1
2433	4445416	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	42	15/1/2026		2
2433	4445417	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	35	15/1/2026		1
2433	4445418	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	36	15/1/2026		2
2433	4445419	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	37	15/1/2026		1
2433	4445420	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	39	15/1/2026		1
2433	4445421	METROCUBICO SA	M3 METROCÚBICO	42	15/1/2026		2
Part.	4447038	FRANCISCO MANRESA S.A.	REINA BATATA	43	20/1/2026		1
Part.	4447051	LAUTARO ASTUDILLO	EH EXPERIENCIA HOTEL	43	20/1/2026		1
2529	4447052	NIKE INNOVATE C.V.	NIKE SWIFT	25	20/1/2026		1
2152	4447094	FULAO FAUSTO	LUNA ROJA CHAPADMALAL	25	20/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
2152	4447095	FULAO FAUSTO	LUNA ROJA PLAYA CHAPADMALAL	25	20/1/2026		1
1868	4447108	SANTIAGO ARIEL LUNA	MOON SONIDO E ILUMINACION	37	20/1/2026		1
Part.	4447132	GONZALEZ PABLO MANUEL	FOKO	9	20/1/2026	3 B	1
Part.	4447133	GONZALEZ PABLO MANUEL	FOKO	11	20/1/2026		1
Part.	4447134	GONZALEZ PABLO MANUEL	FOKO	19	20/1/2026		1
Part.	4447136	VALENTINA SUAREZ CAMINOS	FORYOU	25	20/1/2026		1
Part.	4447141	MULLER AUGUSTO	DOMUS, PROFESIONALES INMOBILIARIOS	36	20/1/2026		1
Part.	4447145	MULLER AUGUSTO JOSE	GRUPO DOMUS	36	20/1/2026		1
1566	4447149	VEGA ERICA LUCRECIA y otros	HACIENDA CRIOLLA HC	29	20/1/2026		1
Part.	4447165	CUMMINS LEONARDO DAMIAN y otros	EVEREST MUSIC	41	20/1/2026		1
718	4447189	WAIMBLUM, SANTIAGO HERNAN	TINY DREAMS	28	20/1/2026		1
718	4447191	TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.		5	20/1/2026		1
Part.	4447196	EDGAR JOSÉ GALLARDO GARCÍA	DIONISO FRAGANCIAS DESIGN	3	20/1/2026		1
Part.	4447209	MARTÍNEZ MARÍA NATALIA	TEATRO A CIEGAS	41	20/1/2026	2 A	1
Part.	4447226	ROLA INGENIERIA SAS	ROLA INGENIERIA WWW.ROLAING.COM	42	20/1/2026		1
1047	4447237	YOVOVICH MATEO	PUNTO ENCUENTRO	38	20/1/2026		1
1047	4447238	YOVOVICH MATEO	PUNTO ENCUENTRO	35	20/1/2026		2
Part.	4447265	DA SILVA ERTOLA SEBASTIAN	CHE COFFE	30	20/1/2026		2
718	4447310	RICCHI, ARIEL HERNAN	KIOSKO NEW ERA	35	20/1/2026		1
2277	4447317	DOMATO GUILLERMO AXEL	ON BLACK	25	20/1/2026		2

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
2277	4447318	DOMATO GUILLERMO AXEL	ON BLACK	35	20/1/2026		2
2000	4447320	HAIDAR HASSAN EL KAZOUINI	KAZWINI	9	20/1/2026		1
2000	4447321	HASSAN EL KAZOUINI, HAIDAR	KAZWINI	35	20/1/2026		1
2152	4447599	FULAO FAUSTO	CHAPADMALAL	25	15/1/2026		1
2152	4447600	FULAO FAUSTO	CHAPADMALAL	35	15/1/2026		1
Part.	4447610	RICO SANCHEZ ROBERTO GONZALO	PROPIETATIO	36	15/1/2026		1
Part.	4447615	GALLO EDITH ROMINA	SC SC DEPORTESSC DEPORTESSC DEPORTESSC DEPORTESSC DEPORTESSC DEPORTES	28	15/1/2026		1
Part.	4447616	LEONARDO DAVID MOLINA y otros	HUELLA ANCESTRAL	31	15/1/2026		1
Part.	4447617	PERRONI FERNANDO MIGUEL	SEXTON	25	15/1/2026		1
Part.	4447624	VIDELA JAVIER HORACIO	NOCHE DE LUNA	41	15/1/2026	3 B	1
Part.	4447629	LERNER VICTOR	COOL IT	42	15/1/2026		1
Part.	4447635	BRASSESCO NICOLAS ESTEBAN	CHUNOS TIENDA DE MASCOTAS	18	15/1/2026		1
1028	4447659	H. MEDICA ARGENTINA S.A.	TRIPTOMAG	5	15/1/2026		2
1028	4447660	H. MEDICA ARGENTINA S.A.	TRIPTOMAX	5	16/1/2026		1
Part.	4447661	CAMPOS HUGO JUAN	TORO BRAVO ABASTECEDOR DE CARNES	35	15/1/2026		1
Part.	4447667	MAYRA ALAM	VISAS MZA	45	16/1/2026		1
Part.	4447689	SÁNCHEZ MARÍA BELÉN	LE MANS	25	16/1/2026		2
Part.	4447697	HIPOCLOR SRL	CARRERAS	3	16/1/2026		1
Part.	4447698	VITALE LEONARDO ARIEL	MCDONALD'S	43	16/1/2026		1
Part.	4447704	DECIMA CESAR DARIO	ARGENBEARS	25	16/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
2684	4447715	LUDUEÑA PEDRO	UNI EXPRESS	35	16/1/2026		1
2684	4447716	TURDO GISELLE DEL LUJAN	MARCAS DESDE CERO	35	16/1/2026	2 A y B	1
2062	4447723	VALLARINO, SOFIA	VENI A VIVIR TU VIAJE	39	16/1/2026		1
2062	4447724	VALLARINO, SOFIA	VENI A VIVIR TU VIAJE	43	16/1/2026		1
Part.	4447725	NICOLÁS MARTÍN FREIRE	ALPINO	20	16/1/2026		1
1933	4447732	RAUL MARTÍN ACOSTA CÓRDOBA	SO HAM NATURAL SO HAM NATURAL	29	16/1/2026		1
1933	4447733	RAUL MARTÍN ACOSTA CÓRDOBA	SO HAM NATURAL SO HAM NATURAL	30	16/1/2026		1
1933	4447734	RAUL MARTÍN ACOSTA CÓRDOBA	SO HAM NATURAL SO HAM NATURAL	35	16/1/2026		1
1868	4447737	BAGNATO CRISTIAN GABRIEL	GOMACRAFT GOMACRAFT	28	16/1/2026		1
Part.	4447741	GUSTAVO JESUS ESPINDOLA	AROMAURO FRAGANCIAS	3	16/1/2026		1
Part.	4447744	GRUPO ROLSOL	SPORT 15	39	16/1/2026		1
Part.	4447747	GOMEZ AYALA ANALIA VERONICA	LABORATORIO CUANTICO	9	16/1/2026		1
Part.	4447758	CIOFFI TORRENT CARLA	SANTORINI TRAVEL AGENCY	39	16/1/2026	3 B	1
1463	4447777	BARONETTO, CINDY AILEN	CORLAC	29	16/1/2026		2
1868	4447778	MAXIMILIANO MATÍAS BLANCO	SOPHIE DESIGNS BY NAARA	25	16/1/2026		1
Part.	4447799	FORESTIER CRISTIAN	WINENOT	33	19/1/2026	3 B	2
1868	4447800	MAXIMILIANO MATÍAS BLANCO	SOPHIE DESIGNS BY NAARA	35	19/1/2026		1
1467	4447845	PUJIANG SOLONG INTELLIGENT TECHNOLOGY CO LTD	ANTIKE	8	19/1/2026		1
1467	4447846	SHENZHEN FUMOT TECHNOLOGY CO LIMITED	FUMOT	34	19/1/2026		1
Part.	4447851	LA MASCOTERA SAS	PRIMEPET	31	19/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
Part.	4447855	MARIANO OMAR ACUÑA	BK BOREK – MARCANDO TU ESTILO	25	19/1/2026		1
Part.	4447856	ITEC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SRL	ITEC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	35	19/1/2026		1
Part.	4447859	JAVIER ALBERTO SOTO	BURGERLAND FAST FOOD	43	19/1/2026		1
846	4447879	KIMPO S.A.		25	19/1/2026		1
Part.	4447880	YANNICK THIERRY MEUNIER PAPADOPULOS	AURA	43	19/1/2026	3 B	1
637	4447921	L-FASHION GROUP OY	L LUHTA	25	19/1/2026		1
637	4447923	L-FASHION GROUP OY	RUKKA	18	19/1/2026		1
637	4447924	L-FASHION GROUP OY	RUKKA	25	19/1/2026		1
637	4447925	L-FASHION GROUP OY	RUKKA	35	19/1/2026	3 B	2
979	4447937	GUTIERREZ OSVALDO ARIEL	GLOBALISO	42	19/1/2026		1
637	4447956	MOLINO ANDINO S.A.	LA SUPREMA RONDITAS	30	19/1/2026		1
637	4447958	MOLINO ANDINO S.A.	LA SUPREMA ULA ULA	30	19/1/2026		1
2036	4447962	UNNAMED SRL	BANNED - BURGER JOINT	43	19/1/2026		1
895	4447965	INVERLINK S.A.S	INVERLINK	36	19/1/2026		1
Part.	4447988	B.BOX FOR KIDS DEVELOPMENTS PTY LTD	B.BOXFORKIDS	35	20/1/2026		1
Part.	4448000	BILBAO ALEJANDRO y otros	FLIXAR LITHIUM	11	20/1/2026		1
1035	4448009	BELFORTE, RENATO AURELIO	GOGO BELFORTE	35	20/1/2026		1
1868	4448076	DUEKARATI S.R.L	CIPRIANI JOYAS	14	20/1/2026	3 B	1
1868	4448077	DUEKARATI S.R.L	CIPRIANI JOYAS	35	20/1/2026	3 B	1
Part.	4448085	DRAVICA XIOMARA DENISE	X EQUISDE	25	20/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
108	4448135	BUNSHA	KITCHOUN	25	20/1/2026		1
2301	4448151	PIJUAN WALTER OSCAR	STOA	41	20/1/2026		1
754	4448162	SPINELLI, PEDRO FRANCISCO	BIOFARM	1	20/1/2026		1
Part.	4448224	ADRIANA BEATRIZ MERCEDES LOYOLA	EL COLIBRÍ TIERRA ABONADA	1	20/1/2026		1
Part.	4448228	ADRIANA BEATRIZ MERCEDES LOYOLA	EL COLIBRÍ TIERRA ABONADA	21	20/1/2026		1
1380	4448267	CONDE VÁZQUEZ, DANIEL MARTIN	FENICIA	43	20/1/2026		1
Part.	4448280	CAMARA ISAIAS	MIU	30	21/1/2026		2
1745	4448297	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	PORCINOS MAGROS	29	21/1/2026	2 A	1
1745	4448298	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	PORCINOS MAGROS	35	21/1/2026	2 A	1
1745	4448300	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	PORCINOS MAGROS	43	21/1/2026	2 A	1
1745	4448301	DI GIOVANNI, ILVO FABIO	ESTANCIA OVINA	29	21/1/2026	2 A y B	1
2014	4448312	BYD COMPANY LIMITED	BYD E6	12	21/1/2026		1
2743	4448320	ASOCIACIÓN CIVIL VALQUIRIA ESPORTS	RAGNAROK TOURNAMENT	41	21/1/2026		2
976	4448323	DURAN, JONATHAN LISANDRO	SJ	9	19/1/2026		1
976	4448324	DURAN, JONATHAN LISANDRO	SJ	11	21/1/2026		1
Part.	4448330	PARK SILVINA	DAWA	25	21/1/2026		1
Part.	4448337	CRISTIAN SEBASTIAN MARTINS	CHUECA	25	21/1/2026		1
Part.	4448362	GABRIEL HECTOR FERNANDO	MIODISEA3	25	21/1/2026		1
Part.	4448366	DELUCA LUCIANO JAVIER	SALUD SIN FRONTERAS TURISMO MEDICO DE CALIDAD	44	21/1/2026		1
Part.	4448409	LÓPEZ MALENA	EN UNA	25	21/1/2026	3 B	1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
Part.	4448411	JAVIER FERNANDO COSTA ESTELRICK	BLESSED KING	25	21/1/2026		1
2053	4448413	MIRA ESTEBAN PABLO	FUMOT	34	21/1/2026		1
Part.	4448414	DABBAH SAUL FEDERICO	IMPERIAL HOME	24	21/1/2026		1
Part.	4448428	GLOGER EITAN	DW	9	21/1/2026		1
Part.	4448442	BANNO GASTON MAURO	VERMUT LA LEYENDA	33	15/1/2026		1
Part.	4448444	TORRES SERGIO	SNEAKERS	25	15/1/2026	2 A	2
Part.	4448445	TORRES SERGIO	SNEAKERS EGRESADOS	35	15/1/2026	2 A	2
Part.	4448446	TORRES SERGIO	SNEAKERS	25	15/1/2026	2 A	2
Part.	4448451	LEANDRO MATIAS DI ZILLO	RAPIGIFT	35	15/1/2026		1
Part.	4448454	RODRIGUEZ FELISINDO	SPRINGWALL	28	15/1/2026		1
2433	4448457	ARNONE CABANELAS JUAN ELIAS	ZONA LIBERADA	41	15/1/2026		1
Part.	4448459	DIEGO ANDRES ESPOSITO	LULÚ	18	15/1/2026		1
Part.	4448462	BELTRAMINO CECILIA GABRIELA	LTA	28	15/1/2026	3 B	1
Part.	4448473	ULRICH IAGO RAMIRO	MISIÓN	35	15/1/2026		1
1868	4448475	EDERA SAS	APEM	35	15/1/2026	3 B	1
611	4448485	BORGES LISANDRO JORGE	YOO	25	16/1/2026	3 B	1
611	4448509	BORGES LISANDRO JORGE	YOO	25	16/1/2026	3 A	1
438	4448544	G. S. STRATEGIES LIMITED	JEANSWEST	9	16/1/2026		1
Part.	4448556	LISOUSKI XIMENA BELEN	ARTDATA	42	16/1/2026		2
2548	4448558	MIZRAHI FRANCO, DNI N° 33756518	LINAJE ARGENTINO	25	16/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
2548	4448559	MIZRAHI FRANCO, DNI N° 33756518	LINAJE ARGENTINO	35	16/1/2026		1
Part.	4448568	GARCIA SOFIA BELEN	VIDA SIN T.A.C.C. LIBRE DE GLUTEN	30	16/1/2026	3 B	1
2281	4448612	MATTOS NAVARRO FERNANDO FABIAN	KÜME PIUKE	18	16/1/2026		1
1664	4448613	LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.	AZIATOP PANTO	5	16/1/2026		1
Part.	4448623	MIZRAHI LEVI ISAAC	LEVIBLANC	24	16/1/2026	3 B	1
2306	4448639	FINCA SANTA MARIA S.A.	DON FRANCISCO	33	16/1/2026		2
2306	4448640	FINCA SANTA MARIA S.A.	VALLE DE UYATA	33	16/1/2026	3 B	1
1364	4448670	ZHENG LIN	VD VALENDNEE	28	20/1/2026		1
1364	4448671	ZHENG LIN	VD VALENDNEE	21	20/1/2026		1
1364	4448672	ZHENG LIN	VD VALENDNEE	26	20/1/2026		1
1364	4448675	ZHENG LIN	LND VALENDNEE	18	20/1/2026		1
1364	4448676	ZHENG LIN	LND VALENDNEE	25	20/1/2026		1
2281	4448685	MATTOS NAVARRO FERNANDO FABIAN	KÜME PIUKE	35	20/1/2026	3 B	1
2014	4448691	ANNHOUSE CO.,LTD	MEGA MGC COFFEE	30	20/1/2026		1
2014	4448693	ANNHOUSE CO.,LTD	MEGA MGC COFFEE	35	20/1/2026		1
2014	4448694	ANNHOUSE CO.,LTD	MEGA MGC COFFEE	43	20/1/2026		1
Part.	4448718	BENEGAS MATIAS DEMIAN	BENEGAS	35	20/1/2026	3 B	1
Part.	4448745	BEATO MARÍA CANDELARIA DANIELA	MUMMA	25	20/1/2026		2
Part.	4448779	MERTENS S.A. S/ QUIEBRA	COROMERT	5	20/1/2026		2
846	4448782	ESPUMAS PILAR S.R.L.	KAVANAG	35	20/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
Part.	4448783	LANZONE, YANINA GABRIELA	LA OLA ESTUDIO	42	21/1/2026		2
2281	4448789	ALFONSO, MARIO ALBERTO	MR. KING	29	20/1/2026		1
Part.	4448794	MERTENS S.A. S/QUIEBRA	LENITIL	5	20/1/2026		1
195	4448883	MERCOMAR S.A.	MERCOMAR	39	21/1/2026		1
195	4448884	ROBINSON FLETAMENTOS S.A.	ROBINSON FLETAMENTOS	39	21/1/2026		1
195	4448890	AGRICOLA SAN JOSE DE PERALILLO S.A.	INTRIGA	33	21/1/2026		1
194	4448921	LABORATORIOS TEMIS LOSTALÓ S.A.	NOVIDORM	5	21/1/2026	3 B	1
195	4448940	AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A.C.F. E I.	R ROBINSON AGENCIA MARITIMA	39	21/1/2026		1
195	4448941	LOGIX S.A.	LOGIX	39	21/1/2026		1
Part.	4448962	ALICIA MARÍA SULÉ y otros	SEMIILA FUERZA MILENARIA	5	21/1/2026		1
1937	4448969	RICARDO CLAUDIO MARIANI y otros	SUMMIT SPORTS	25	21/1/2026		2
Part.	4448983	ZINHOBL ANABEL ROXANA	CEFDENT	44	21/1/2026	3 B	1
Part.	4448985	PASTORINO IGNACIO	IEC	41	21/1/2026		1
Part.	4448986	NESTOR GABRIEL SHARPE	VALENTINO BAKERY	30	21/1/2026	3 B	1
Part.	4448990	AXEL JOEL RUESJA	BABYLANDIA - UN MUNDO PARA TU BEBE	3	21/1/2026	3 B	1
Part.	4448991	AXEL JOEL RUESJA	BABYLANDIA - UN MUNDO PARA TU BEBE	35	21/1/2026		2
Part.	4448995	DI CARLO VERONICA CECILIA	PROXIMO DESTINO	39	21/1/2026		1
Part.	4449009	MATTO, GABRIELA YANINA	DIABOLO OVER	25	21/1/2026		1
Part.	4449010	MATTO, GABRIELA YANINA	DIABOLO	25	21/1/2026		1
195	4449532	MONCLER S.P.A.	STONE ISLAND STONE ISLAND	41	19/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
2000	4449535	ROJAS DAVID RAMIRO	VIBRA BOLIVIA	41	19/1/2026		1
2608	4449539	COGNINI CARLOS DANIEL y otros	EL PORTAL CRACKS	30	19/1/2026		1
Part.	4449540	CECCONI DEMIAN ORLANDO	D CHECKO	41	19/1/2026		1
194	4449548	TRAYA S.A.S.	DELFABRO	12	19/1/2026		1
2017	4449580	LABORATORIOS BAGÓ S.A	PRAZALON	5	19/1/2026		3
2586	4449586	GENNARO MARCOS OCTAVIO	VLACK	41	19/1/2026	3b	1
1713	4449605	XINJIANG BOSHIRAN INTELLIGENT AGRICULTURAL MACHINERY CO.,LTD	B BOSHIRAN	7	19/1/2026		1
1713	4449606	XINJIANG BOSHIRAN INTELLIGENT AGRICULTURAL MACHINERY CO.,LTD	B BOSHIRAN	12	19/1/2026		1
1713	4449607	XINJIANG BOSHIRAN INTELLIGENT AGRICULTURAL MACHINERY CO.,LTD	B BOSHIRAN	7	19/1/2026		1
1713	4449608	XINJIANG BOSHIRAN INTELLIGENT AGRICULTURAL MACHINERY CO.,LTD	B BOSHIRAN	12	19/1/2026		1
Part.	4449629	LOPEZ WENK NICOLÁS ESTANISLAO	TALLER IT SOLUCIONES INFORMÁTICAS	42	19/1/2026		1
974	4449651	GIOVANNIELLO GEORGINA	GIOVA TRADICION ARGENTINA	30	19/1/2026		1
974	4449658	GIOVANNIELLO GEORGINA	GIOVA TRADICION ARGENTINA	35	19/1/2026		1
Part.	4449664	ASPRELLA NICOLAS AGUSTÍN y otros	SHIFTEAR	42	19/1/2026		1
1046	4449665	ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES	META MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL APRENDIZAJE	41	19/1/2026		1
Part.	4449694	NELLI HERNAN	PAPA RASTA	29	19/1/2026		1
Part.	4449707	MARTÍN OSCAR LÁZZERI	MALA MUJER	25	19/1/2026		1
Part.	4449708	JUAN PABLO DELL AGNOLO y otros	VLV INTIMATE	3	19/1/2026		1
Part.	4449710	TRADING MASTER SRL	SLIM LIFT	25	19/1/2026		1
Part.	4449711	TRADING MASTER SRL	FARADAY	18	19/1/2026		1

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
1990	4449717	AGROADVANCE SRL	MICROMAX AGROADVANCE	1	19/1/2026		1
974	4449735	MODE S.A.S	POPULAR	33	20/1/2026		1
Part.	4449757	RODRIGO MIGUEL FUCHINECCO y otros	SOUNDER PRODUCCIONES	41	20/1/2026		1
Part.	4449762	FANELY BLAIN y otros	DLO KLER AGUA CLARA	3	20/1/2026		1
1860	4449792	CAMINOS HERNAN ALEJANDRO y otros	ADENIUM GROUP	36	20/1/2026		1
Part.	4449795	JONATHAN ARIEL CAGLIANI	AKAI KITSUNE	16	21/1/2026		1
Part.	4449804	ARIAS MARIA CAROLINA y otros	ZOPHI BELLEZA DIVINA	3	21/1/2026		1
Part.	4449806	ARIAS MARIA CAROLINA y otros	ZOPHI	3	21/1/2026		1
Part.	4449828	ARIAS MARIA CAROLINA y otros	ZOPHI BELLEZA DIVINA	3	21/1/2026		1
1028	4449847	TINELLI, FRANCISCO	AIRPORT	25	21/1/2026		2
Part.	4449859	OCHOA GERMÁN EMILIANO y otros	BULLDOG	43	21/1/2026		1
Part.	4449861	BERNAL FACUNDO JORGE	BERNAL ALIMENTOS SALUDABLES	30	21/1/2026		1
Part.	4449862	BERNAL FACUNDO JORGE	BERNAL ALIMENTOS SALUDABLES	29	21/1/2026		1
Part.	4449885	ALVARELLOS EZEQUIEL y otros	BZN	25	21/1/2026		1
Part.	4449887	MARIN ESTEBAN	ALFAMADRE	30	21/1/2026		1
Part.	4449901	PETRALANDA SILVANI LUDMILA	GP	25	21/1/2026		1
1467	4450460	MENDONÇA, NAHUEL GONZALEZ y otros	MARBEL	35	21/1/2026		2
2400	4450463	ORTEGA AGUERO ATILIO y otros	TOMALO COMO QUIERAS	33	21/1/2026		1
1060	4450477	PICKIT LLC	PICKERS	35	21/1/2026		2
1060	4450478	PICKIT LLC	PICKERS	35	21/1/2026		2

Notificación de Vistas y Oposiciones del Departamento de Estudio de Fondo - Marcas Nuevas (plazo 3 meses)

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha	Art. Ley	Oposiciones
825	4450489	NATURAL ROOTS S.A.	NATURAL ROOTS	5	21/1/2026		1
Part.	4450494	BEREZOWSKI FRANCISCO RICARDO	CAVE ROCK BAR CLUB	43	21/1/2026		1
2424	4450499	TARQUINI CLAUDIO CESAR	BE FIFTY TWO	35	21/1/2026		1
2424	4450500	TARQUINI CLAUDIO CESAR	BE FIFTY TWO	25	21/1/2026		1
2424	4450501	AESA S.A.	AE AESA S.A.	35	21/1/2026		2
2424	4450502	AESA S.A.	AE AESA S.A.	38	21/1/2026		2
2424	4450503	AESA S.A.	AE AESA S.A.	39	21/1/2026		2
2424	4450504	AESA S.A.	AE AESA S.A.	42	21/1/2026		2
2424	4450530	MILAGROS AYLEN RAMIREZ y otros	MILA LOIS	18	21/1/2026		1
2424	4450531	MILAGROS AYLEN RAMIREZ y otros	MILA LOIS	25	21/1/2026		1
2099	4450550	MINDOLACIO MATIAS	M+ARQ ARQUITECTURA & DISEÑO	42	21/1/2026		1
Part.	4450553	FEDERICO VISSER y otros	D DAFF	25	21/1/2026		1
Part.	4503430	VARGAS MAXIMILIANO EZEQUIEL	MATHICES CARNICERIA 125 ESQ 19	35	15/1/2026		1

Notificación de Vistas cursadas por el Departamento de Estudio de Fondo - División Renovaciones

NOTIFICACIÓN DE VISTAS Y OPOSICIONES (CONFORME ARTICULO 5º DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/19)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Clase	Fecha
Part.	4519664	VERONICA UBERMAN y otros	NIKEL ILUMINACION	11	20/1/2026
2014	4341548	ELECTRODOS SIDERAL S.A.	SIDERAL	9	21/1/2026

Notificación de actos interlocutorios dictados en solicitudes de marcas nuevas y renovaciones de registros

La presente notificación es válida para aquellos trámites en los que no haya habido una anterior notificación por cédula o por acceso al expediente

(Conforme artículo 5º del Anexo a la Resolución INPI Nº P-123/19)

Agente	Nº Acta / Oposición	Clase	Titular	Denominación	Fecha del Acto Interlocutorio dictado	División / Sector
1200	4516376	28	Lucas, Fermin y Agata Pedros y Lilian Mabel Bandres	X-VIEW	19/1/2026	Renovaciones

ARANCELES TRÁMITES MARCARIOS VIGENTES

CÓDIGO	DETALLE	ARANCEL
110.000	MARCAS-TRAMITACION DE SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA hasta 20 posiciones de nomenclador en la Protección	\$ 17.680
110.100	MARCAS- Excedente por cada posición adicional	\$ 200
120.000	MARCAS-TRAMITACION DE SOLICITUD DE RENOVACION DE MARCA	\$ 35.400
131.000	MARCAS-DERECHO A OPOSICION POR PARTE DE TERCEROS	\$ 17.680
139.000	MARCAS-DERECHO A OPOSICION A MARCAS COLECTIVAS POR PARTE DE TERCEROS	\$ 35.360
141.100	MARCAS-BUSQUEDA FONETICA-POR CADA CLASE DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$ 4.000
141.200	MARCAS-BUSQUEDA FONETICA-EN TODAS LAS CLASES DE PRODUCTOS	\$ 16.000
141.300	MARCAS-BUSQUEDA FONETICA-EN TODAS LAS CLASES DE SERVICIOS	\$ 16.000
142.000	MARCAS-BUSQUEDA DE ANTECEDENTES POR TITULAR (POR CADA TITULAR EN TODAS LAS CLASES)	\$ 7.280
151.000	MARCAS-PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS (Informe INPI)	\$ 2.290
152.000	MARCAS-PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS (Informe OMPI)	\$ 4.480
161.000	MANTENIMIENTO DE VIGENCIA OPOSICION	\$ 88.400
168.000	SOLICITUD DE NULIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 120.000
168.100	CONTESTACION DE TRASLADO SOLICITUD NULIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 0
168.200	SOLICITUD DE NULIDAD MARCA REGISTRADA EN EL CONTEXTO DE UNA OPOSICIÓN A UNA SOLICITUD	\$ 60.000
169.000	SOLICITUD DE CADUCIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 120.000
169.100	CONTESTACION DE TRASLADO SOLICITUD CADUCIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 0
169.200	SOLICITUD DE CADUCIDAD MARCA REGISTRADA EN EL CONTEXTO DE UNA OPOSICIÓN A UNA SOLICITUD	\$ 60.000
170.000	Resolución Administrativa de las Oposiciones Vigentes – Tasa al Solicitante – ART. 2º BIS de Res. 183/18	\$ 8.900
171.000	ADICIONAL RENOVACION REGISTRO VENCIDO DENTRO DE PLAZO DE GRACIA	\$ 35.400
181.000	Declaración de USO de Medio Termino	\$ 8.000
182.000	Adicional Declaración de uso medio termino vencida	\$ 4.000
190.001	Servicio No Arancelado - RECTIFICACIONES EN MARCAS CONCEDIDAS	\$ 0
190.002	Servicio No Arancelado - RECONSTRUCCIONES	\$ 0
190.003	Servicio No Arancelado - PRONTO DESPACHO JUSTIFICADO	\$ 0
190.004	Servicio No Arancelado - NUEVA PUBLICACION	\$ 0
190.005	Servicio No Arancelado - DENUNCIA ILEGITIMIDAD	\$ 0
190.006	Servicio No Arancelado - TOMA DE INTERVENCIÓN	\$ 0
190.007	Servicio No Arancelado - RETIRO DE OPOSICION	\$ 0
190.008	Servicio No Arancelado - NUEVO DOMICILIO LEGAL, REAL o MAIL.	\$ 0

ARANCELES TRÁMITES MARCARIOS VIGENTES

CÓDIGO	DETALLE	ARANCEL
190.009	Servicio No Arancelado - DESISTIMIENTO SOLICITUD EN TRAMITE	\$ 0
190.010	MARCAS - RATIFICACION DE GESTION	\$ 6.400
190.011	Servicio No Arancelado - LLAMADO DE ATENCION	\$ 0
192.000	RESERVA EXPEDIENTE MARCA - Estudio de Fondo	\$ 7.800
187.000	RENUNCIA PARCIAL DE PRODUCTOS/SERVICIOS DE MARCA REGISTRADA	\$ 7.300
470.000	RENUNCIA TOTAL DE MARCA REGISTRADA	\$ 3.100
680.017	TRANSFERENCIAS DE MARCAS – RESERVAS DOC	\$ 20.800
680.117	TRANSFERENCIAS DE MARCAS - ESCRITO NO ARANCELADO	\$ 0
680.217	NUEVO TESTIMONIO - ESCRITO NO ARANCELADO	\$ 0
690.017	TRANSFERENCIAS DE MARCAS – ACOMPAÑA DOC	\$ 0
701.010	COPIA DE DOCUMENTO -FOTOCOPIAS SIMPLES HASTA 10 PAGINAS O ENTREGA EN FORMA ELECTRONICA	\$ 2.000
701.020	EXCEDENTE DE 10 PAGINAS, POR PAGINA	\$ 200
701.030	FOTOCOPIA AUTENTICADA (COPIA FIEL), HASTA 10 PAGINAS	\$ 5.440
701.040	EXCEDENTE DE DIEZ PAGINAS, POR PAGINAS	\$ 2.480
701.100	DESARCHIVO DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO GENERAL.	\$ 4.800
701.110	DESARCHIVO URGENTE EN ARCHIVO GENERAL	\$ 24.000
710.001	TRANSFERENCIAS / CAMBIOS DE RUBRO (Se Tramita en Dirección de Transferencias Tecnología)	\$ 35.360
720.000	EXTENSION DE CERTIFICADO DE PRIORIDAD INTERNACIONAL	\$ 7.168
730.000	EXTENSION DE CERTIFICADO DE ESTADO DE TRAMITE	\$ 6.400
750.001	CONTESTACION DE VISTAS POR INCUMPLIMIENTOS FORMALES	\$ 4.000
760.001	RECURSOS ADMINISTRATIVOS (DEPOSITOS REEMBOLSABLES EN CASO DE ADMISION)	\$ 14.200
770.001	SOLICITUD DE EXTENSION DE PLAZO Vista de Fondo	\$ 8.960
799.919	Escrito No Arancelado - MARCAS	\$ 0
799.991	CONTESTACION DE VISTAS DE FONDO DE MARCAS	\$ 0

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantecderechos@inpi.gob.ar -
infotrantec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi

IG: [@inpi_argentina](https://www.instagram.com/inpi_argentina)

YOUTUBE: [@INPIArgentinaoficial](https://www.youtube.com/INPIArgentinaoficial)

LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058

Publicación miércoles.

